Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 149

POR LA CUAL SE AMPLIA EL CONTRATO Nº 13/2017 SUSCRIPTO ENTRE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS Y LA FIRMA IN DESING S.R.L. PARA LA PROVISION DE TINTAS.

Asunción, 6 de diciembre de 2017

VISTO: La necesidad de garantizar la continuidad de la provisión de Tintas, de manera a asegurar el normal desenvolvimiento de actividades en las diferentes dependencias; y,

CONSIDERANDO: Que, en el presupuesto de la Honorable Cámara de Diputados se cuenta con saldo disponible para realizar la ampliación del Contrato Nº 13/2017 suscripto con la firma In Desing S.R.L. para la provisión de tintas,

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su articulo 63º autoriza las ampliaciones de los montos contratados dentro de sus términos.

Que, la Unidad Operativa de Contratación mediante Dictamen de fecha 5 de diciembre de 2017, expresa que la ampliación del Contrato Nº 13/2017, se ajusta a las disposiciones contenidas en la legislación vigente.

En uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Articulo 1º.- Ampliar el importe del Contrato Nº 13/2017 suscripto con la firma **In Desing S.R.L.**, para la provisión de Tintas, hasta la suma de **Gs. 29.665.588.-** (guaraníes veintinueve millones seiscientos sesenta y cinco mil quinientos ochenta y ocho), adicionales al importe principal, establecido en la cláusula cinco.

Artículo 2º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

PODER LEGISLATIVO PRESIDENCIA H. CAMARA DE DIPUTADOS

PEDRO LORENZO ALLIANA RODRIGUEZ
Presidente
Honorable Cámara de Diputados

UOC/2017
GC/CS
Resadm149